

—La mina *Pobres de San Daniel* sita en el barranco de la Torre de mar, de Sierra Almagrera, ha sido tomada en arrendamiento durante ocho años, por la sociedad minera Santa Catalina, residente en Lorca y cuya Presidencia está á cargo del Exmo. Sr. D. Juan Maria Ruiz Piñero.

Deseamos á la misma el mas satisfactorio resultado en sus labores; esperando lo alcanzará, como otros lo alcanzaron en la misma mina no hace muchos años, sacando considerable cantidad de menas argentíferas.

—Ya ha llegado y muy en brebe empezaran á colocarse las máquinas de estraccion para las minas *Vacas, Eloisa y S. Manuel* y las calderas para la del desagüe de la *Union de tres*.

—En la junta general que celebró la sociedad minera *Daoiz y Velarde* el 23 del pasado Octubre, se acordó por unanimidad empezar nuevamente los trabajos segun propone el director Sr. Rey.

—Parece que tambien se ha cortado la capa argentífera en el pozo de máquina de la *Faja de Guadalupe*.

—Se habla de un filon enteramente nuevo encontrado en *La Pura* del Jaroso.

—En la última sesion celebrada por la sociedad *Templanza*, se ha acordado aplazar para otra época, la discusion del pensamiento que por algunos se tenia, de darla á partido.

—No es solo en la mina *Quien tal pensara* del Pilar de Jaravia donde se ha descubierto riqueza. Circula la voz de haberse encontrado tambien en otra; mas no sabiendolo con esactitud aplazamos para mas adelante ocuparnos de tal descubrimiento.

—A la sociedad *Luce y Roza* se ha concedido privilegio de invencion, por un aparato perfeccionado para desplatar y refinar los plomos.

—Muy en breve emitirá su dictamen el Consejo de Estado, sobre la nueva ley de minas y reglamento para su ejecucion.

Por término de 10 años y bajo el tributo del 35 por ciento hasta 200.000 rs. y de el 40, en adelante, han tomado á partido la mina *Virgen de los Remedios* de las *Herrerías* D. José Spencery D. Antonio Vivas de Almeria, segun escritura de 29 de Octubre.

—A mediado del pasado año 1873, dió principio, el Sr. D. Luis Barinaga y Corradi, Ingeniero de Minas y Profesor de su Escuela especial, á la publicacion de su *Curso de Metalurgia especial*, prometiendo á sus suscritores dar por terminado su libro en el mes de Octubre del mismo año. Dicha obra fué recibida por el público con la justa aceptacion que merecia. Mas en vista de que ha trascurrido un año desde que dicho Sr. ofreció concluirla y esto aun no ha tenido lugar por causas que indudablemente seran ajenas á su voluntad, pero que perjudican á sus suscritores, á escitacion de algunos de estos, nos atrevemos á

llamar su atencion, para que nos manifieste cual es su pensamiento sobre este particular, ó haga por dar al público los pocos cuadernos que faltan para completar la obra.

DISPOSICIONES OFICIALES.

A propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha publicado con fecha 29 de Octubre el Decreto siguiente:

Artículo 1.º El impuesto transitorio extraordinario de guerra de ventas recaerá precisamente sobre los mismos actos á que se refiere el apéndice letra *D.* del presupuesto vigente siempre que el valor de éstos llegue ó exceda de 2 pesetas 30 céntimos.

Art. 3.º Los minerales de todas clases, bien se beneficien en el país, bien se exporten al extranjero, contribuirán al impuesto fijando un sello por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Art. 5.º La defraudacion del impuesto se penará ordinariamente con el 25 por 100 del valor del efecto objeto del fraude, y con el 100 por 100 en los siguientes casos.

- 1.º Reincidencia.
- 2.º Intencion probada de cometer el fraude.
- 3.º Resistencia á los agentes de la autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en los casos que ésta proceda.
- 4.º Cuando á juicio de la administracion hubiere causas bastantes que lo justifiquen.

Art. 9.º El Ministro de Hacienda reformará la instruccion de 1.º de Julio último.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7599. D. Francisco Llopis Barron, el 29 de Julio 12 con el título de « No lo sé » en la falda S. del haza de Pardo término de Huercal de Almeria.

7601. Se llaman « El Cármen » las 12 pertenencias que en igual dia pidió D. José Lopez Martinez, en el cerro de las Minicas de Enix.

7602. « Restauracion Segunda » las que pidió D. José Salvador y Salvador en el barranco Navarrete, del Cabo de Gala, de Nijar el dia 31 de Julio.

7556. D. Alejandro Marin registró el 24 de Julio 30 pertenencias con el título de *La Fortuna* en el Cerro de Arboleas.

7570. El 22 de Julio solicitó D. Francisco Lopez Segura 18 pertenencias en la Gallarda de Nijar, con el nombre de « La Inocencia. »

7577. En la Umbría del Cebollal, de Arboleas, con el nombre de « La Suerte » pidió D. Alejandro Marin 48 pertenencias el 24 de Julio.

7595. D. Manuel Mateo Romero, pidió el 29 de Julio 12 pertenencias con el nombre de « Isla de Chipú » en los Cerricos de Oria.

7696. Pidió el 1.º de Agosto 12 pertenencias tituladas « San Antonio » en el cerro

del Gato de Dalías. D. Bernardo Fernandez Fernandez.

7569. El 22 de Julio pidió 6 pertenencias nominadas « El Leon » en la Balsa Nueva de Presidio D. Francisco Fernandez Fraile.

7589. Registro denunció que hace el 28 de id. D. Rodrigo Sanchez Barranco. consta de 6 pertenencias tituladas « San Francisco Javier » en la loma del Sueño de Berja lindando: L. La Asuncion, la Mitad y un realengo; S. San José. En este espacio comprende el de la mina « La Purisima Concepcion, que denuncia por abandono.

7607. D. Francisco Sanchez Martinez registró el 2 de Agosto 12 pertenencias tituladas *La Destreza*, en Balsa nueva de Berja.

7608. Registró el 3 de Agosto 12 pertenencias tituladas *Virgen del Mar* D. José Gonzalez Canet, en el barranco Marin de Rágol.

7610. Se titulan El once de Enero las 15 pertenencias registradas el 4 de id. por D. Antonio Maria Navarro en el cerro del Carnicero, de los términos de Laujar y Presidio.

7611. La Camelia se titulan las 12 pertenencias pedidas el mismo dia, por D. José Pedro Garcia, en el barranco de la Artesica de Sierra Almagrera, término de Cuevas, lindando: N. mina Apostol S. Pedro; L. terreno franco y á distancia Humildad; L. la Confianza y P. Maria de los Angeles.

7575. D. Alejandro Marin el 24 de Julio solicitó 50 pertenencias con el título de *Los Remedios* en los Lustianos de Arboleas.

7612. El 5 de Agosto solicitó 24 pertenencias con el título de *Mi Francisca Maria*, en la Fuente de la Higuera y loma de la Majada, término de Almeria, D. Diego Rodriguez Moreno.

7621. Solicitó 12 pertenencias con el título de *El Cometa* en el pago de Muleria de Cuevas; lindando: L. las minas Zorrera y la Luna; P. la Ultima; S. Sueños dorados, y N. terreno franco, D. Juan José Clemente el 6 de id.

7597. Santa Ana se titulan las 36 pertenencias solicitadas el 29 de Julio por los señores Rosa hermanos en la solana del cabezo del Sombrerico de Cuevas.

7573. Seis pertenencias registradas el 23 de Julio en el celejo de Nijar, con el nombre de *La Barra de Oro* por D. Agapito de la Fuente y Caguas.

7634. El 11 de Agosto, en el cerro de Alfaro de Rioja solicitó con el nombre de Luis 12 pertenencias D. Juan Moya Sanchez.

7633. En el montecico de trigo de Benhadux pidió con el nombre de *El Nuevo pensamiento* D. José Maria Gomez Anton 8 pertenencias el 10 de Agosto.

7626. Solicitó D. Leonardo Castrillo Ruiz La Constancia registro de 12 pertenencias en el barranco de la Polvorista de Canjayar, se le admitió el 8 de Agosto.

7625. Chiripa, registro de 6 pertenencias en el barranco de Cañazares de Almeria, solicitado el 8 de Agosto por D. José Maria Castillo.

7617. En las roturas de Molina, término de Rioja, solicitó el 6 de Agosto D. José Duomovich 12 pertenencias con el título de Segunda vez.

7618. El mismo dia la sociedad Rosa hermanos, pidió 12 pertenencias con el nombre de *La Amable* en la solana de Cantoria, jurisdiccion de Albánchez.

7627. Solicitó 24 pertenencias tituladas *La Bilvaina* en los Labrados de Beires, D. Leonardo Castrillo Ruiz el 8 de Agosto.

7628. El triangulo se llaman las 12 pertenencias registradas el 9 de id. en el Con-